

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Decreto de 8 de agosto de 1958 por el que se nombra Director General de Energía Nuclear y Presidente de la Junta de Energía Nuclear a D. José María Otero Navasqués.—Página 1.402.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.295/58 (D) por la que se nombra Profesor de los Alumnos de Máquinas embarcados en el minador "Marte" al Capitán de Máquinas D. Gerardo García Pardo.—Página 1.402.

O. M. 2.296/58 (D) por la que se dispone sea destinado a la Farmacia del Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena el Teniente Farmacéutico de la Armada D. Diego Carriazo Tovar.—Página 1.402.

Situaciones.

O. M. 2.297/58 por la que se dispone se considere desde el 14 de junio de 1952 hasta el 10 de junio de 1954 en la situación de "disponible" con arreglo a las disposiciones que se citan al Capitán de Fragata D. Mariano de Urzáiz y de Silva.—Página 1.402.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Derechos pasivos máximos.

O. M. 2.298/58 (D) por la que se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan al Sargento Fogonero D. José Pena Penedo.—Página 1.403.

MARINERÍA

O. M. 2.299/58 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero José Olvera Baizán.—Página 1.403.

O. M. 2.300/58 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Francisco Meizoso Turnes.—Página 1.403.

Licencias coloniales.

O. M. 2.301/58 (D) por la que se concede seis meses de licencia colonial al Cabo segundo Fogonero Juan José Fuentes González.—Página 1.403.

DECRETOS

Ministerio de Industria

A propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros, Nombro Director General de Energía Nuclear y Presidente de la Junta de Energía Nuclear a don José María Otero Navasqüés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Ministro de Industria,
JOAQUIN PLANELL RIERA

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 200, pág. 7.484)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.295/58 (D). — A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se nombra Profesor de los Alumnos de Máquinas embarcados en el minador *Marte*, durante el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 20 de diciembre del presente año, al Capitán de Máquinas D. Gerardo García Pardo.

Madrid, 16 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 2.296/58 (D). — Se dispone que el Teniente Farmacéutico de la Armada D. Diego Antonio Carriazo Tovar sea destinado a la Farmacia del Hospital de Marina del Departa-

mento Marítimo de Cartagena como Oficial de cargo de la misma.

Madrid, 20 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 2.297/58. — Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con los informes emitidos por los Organismos competentes de este Ministerio, se dispone que al Capitán de Fragata D. Mariano de Urzáiz y de Silva, desde el 14 de junio de 1952, fecha del Decreto que le nombró Director General de Turismo, hasta el 10 de junio de 1954, fecha de la Orden Ministerial que desarrolló para la Armada el vigente Reglamento de Situaciones del personal aprobado por Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68), se le considere en la situación de "disponible", con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 25 de enero de 1941 (D. O. núm. 24) en relación con el antiguo Reglamento de Situaciones de 23 de septiembre de 1939 (D. O. anexo núm. 1).

Madrid, 20 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

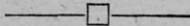
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.*Derechos Pasivos Máximos.*

Orden Ministerial núm. 2.298/58 (D).—Como comprendido en el apartado A) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. número 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre Derechos Pasivos Máximos conceden las disposiciones citadas al Sargento Fogonero D. José Pena Penedo.

Madrid, 20 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

**M a r i n e r í a .***Ascensos.*

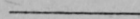
Orden Ministerial núm. 2.299/58 (D). — Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en promover al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero José Olvera Baizán que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la an-

tigüedad de 21 de julio de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 20 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

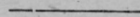


Orden Ministerial núm. 2.300/58 (D). — Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en promover al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Francisco Meizoso Turnes que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 28 de junio de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 20 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

*Licencias coloniales.*

Orden Ministerial núm. 2.301/58 (D). — Por hallarse comprendido el Cabo segundo Fogonero Juan José Fuentes González en el apartado a) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se le conceden seis meses de licencia colonial, para Sequeros (Salamanca).

Durante esta licencia quedará a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, y percibirá sus haberes por la Habilitación de la Ayudantía Mayor de este Ministerio.

Madrid, 20 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

